

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 2103

Impreso el día 24 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

SUMARIO: **Documentación** y actas labradas por la Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de la Investigación de los Atentados a la Embajada de Israel y al Edificio de la AMIA. Desclasificación y quite de carácter secreto y/o reservado. **Negri**. (4.989-D.-2017.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Negri por el que se dispone desclasificar y quitar el carácter de secreto y/o reservado a toda documentación y actas labradas por la Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de los Atentados a la Embajada de Israel y al Edificio de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2017.

*Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Mirta A. Soraire. – Ricardo L. Alfonsín. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – José A. Ciampini. – Araceli S. del Rosario Ferreyra. – Silvina P. Frana. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Alejandro A. Grandinetti. – Lucas C. Incicco. – Myriam del Valle Juárez. – Marco Lavagna. – Juan M. Pedrini. – Juan C. Villalonga. – Waldo E. Wolff.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Desclasificar y quitar el carácter de secreto y/o reservado a toda la documentación y actas labradas por la Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de la Investigación de los Atentados a la Embajada de Israel y al Edificio de la AMIA, creada por resolución 38/95 de la Honorable Cámara de Diputados y por resolución 66/96 del Senado de la Nación.

2. Las disposiciones del punto 1° de la presente resolución se rigen teniendo en cuenta lo dispuesto por la ley 25.326, de protección de los datos personales, según los principios en ella expresados.

*Mario R. Negri.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Negri por el que se dispone desclasificar y quitar el carácter de secreto y/o reservado a toda documentación y actas labradas por la Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de los Atentados a la Embajada de Israel y al Edificio de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA–, ha tenido en cuenta que el Honorable Senado aprobó una resolución de igual tenor a la presente (expediente 11-S.-2017) e invitó a esta Honorable Cámara a hacer lo propio con el fin de permitir el relevamiento de toda la información existente en el ámbito del Poder Legislativo nacional y aportar así al avance de la investigación.

*Cornelia Schmidt Liermann.*

\* Artículo 108 del reglamento.